NOTA UOC N°131/19

Asunción, 05 de noviembre de 2019

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "SERVICIO DE MUDANZA. AD REFERENDUM" – ID N.º 370.496

Señores
N&F INGENIERÍA DE YANNINA NOTARIO
Presente.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución SENAC N°267/19 de fecha 05 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada en la Contratación Directa N°08/19 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO. CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID N.º 370.496

Por este motivo, transcurridos los 10 días hábiles de recibida la presente nota invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Anticorrupción, ubicada en Avda. General Santos 698 c/ Siria, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de la Cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manea a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006
f) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato

Todos los documentos deben ser originales o autenticados por Escribanía Pública, exceptuando el punto f) el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.
Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes "o estar "Activos" en el SIPE, en cuyo caso la constancia debe ser presentada y estar firmada por su representante legal

La correspondiente adjudicación se halla detallada en la resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora de UOC
Secretaría Nacional Anticorrupción

Gmail

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com> 5 de noviembre de 2019, 14:26
Para: nyfingenieria@hotmail.com

Buenos tardes, remito adjunto la notificación y resolución de adjudicación, resultas del llamado a Contratación Directa N°08/2019 "Mantenimiento de edificio. Contrato abierto. Plurianual" ID: 370.496

OBS. FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Lic. María José Ramírez

Directora

Secretaría Nacional Anticorrupción

2 archivos adjuntos

resol.pdf
1942K

notif.pdf
709K

Gmail

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN

NyF Ingenieria <nyfingenieria@hotmail.com>
Para: UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

5 de noviembre de 2019, 14:30

BUENAS TARDES,

NOTIFICACIÓN RECIBIDA.

SALUDOS CORDIALES,

N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Tel/Fax: (021) 575 872 – Cel.: (0961) 818 574
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
12 de Junio N° 316 c/ Sgto. Silva – San Lorenzo – Paraguay

De: UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>
Enviado: martes, 5 de noviembre de 2019 14:26
Para: nyfingenieria@hotmail.com <nyfingenieria@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICAR ADJUDICACIÓN

[El texto citado está oculto]